

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8320** *Resolución de 17 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 87, de 12 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Colmenar de Oreja, 17 de abril de 2024.–El Alcalde, Miguel Ángel Pulido Cobos.